GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 10/Sep/2019**

ACTA No: ____6___

FECHA PRESENTE ACTA:	NOVIEMBRE 12 DE 2021
CONTRATO No:	2890 DE AGOSTO 10 DE 2020
CONTRATISTA:	CONSTRUSEGO SAS - NIT:900.552.490-9 R.L GERMAN ALBERTO SERRANO GUTIÉRREZ - C.C 91.275.513
INTERVENTOR:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S - NIT 900.104.908-4 R.L ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA - C.C 63.546.466
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CÓDIGO 55-23 BELÉN SACAMA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR:	$ 5,117,308,471.95
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	JUNIO 25 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	NOVIEMBRE 13 DE 2021

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. _____6_____ de fecha _____27 de Octubre de 2021_____ fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No.____2890 de 2020_____

SEGUNDO: Que de dicha suspensión ha sido cumplido.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°.___2890 de 2020_____a partir del doce__(12)_ de Noviembre de 2021_____

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA
Nombre: CONSTRUSEGO S.A.S
R.L GERMAN ALBERTO SERRANO GUTIERREZ

INTERVENTOR
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S
R.L ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA